

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COINNOVAR S.A.", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2.020.**

En el cantón Guayaquil a los 16 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Chimborazo 111 entre 9 de Octubre y Vélez. Edf. El Morro Piso 1 of 5, se reunieron los accionistas de "COINNOVAR S.A.", constatando por la Lista de Asistentes que concurrió las accionistas de la compañía, se reúnen las señoras : **MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ**, accionista y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES 00/100**; **PAOLA BARQUET BARQUET**, accionista y propietaria de una acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN DÓLAR 00/100**; **se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Se deja constancia que asistió el Comisario de la Compañía, quien fue individualmente convocado. Asiste **PAOLA BARQUET BARQUET**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión su titular **PAOLA BARQUET BARQUET** y actúa de secretaria la suscrita Gerente General, **MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ**, quien manifiesta que de conformidad con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, ha elaborado la lista de asistentes, constatando que se encuentra presente en la Sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 800.00, pudiendo de acuerdo con el estatuto social vigente y la Ley de Compañías celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala, las acciones que representa más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado. La señora Presidente por existir quórum, declara instalada la sesión. Solicitando que la señora secretaria proceda a dar lectura y se transcriba la convocatoria enviada a cada una de las accionistas:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
COINNOVAR S. A.**

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía COINNOVAR S. A., así como al Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, ubicado en Chimborazo 111 entre 9 de Octubre y Vélez. Edf. El Morro Piso 1 of 5, para el día lunes 16 de marzo del 2020, a las 9:00 AM, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.- Informe del Gerente General, Comisario por el ejercicio económico del 2.019,
- 2.- Del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.019,
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2.019., y designación de Comisario para el periodo 2020.

Se informa a los señores accionistas que conforme lo dispone la Ley de Compañías, se encuentra para su conocimiento en las oficinas de la compañía, ubicada en la Dirección arriba indicada, el Estado de Situación Financiera y sus anexos, los informes del Gerente General y Comisario.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2020.

MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ
GERENTE GENERAL

Concluida la lectura de la convocatoria, se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.019,

La señora Presidente solicita a la Gerente General de la compañía, dé lectura al informe por la actividad desarrollada en el ejercicio del 2.019. La Gerente General procede a dar lectura a su informe: buscar nuevos clientes para la operatividad de la entidad. Durante el año 2019 las ventas alcanzaron \$ 56.575,99, que frente al volumen del 2018 que fue de \$ 18.536,82.

Concluida la intervención de la Gerente General y la aprobación de su informe, se solicita dar lectura a los informes del Comisario de la Compañía. La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos asistentes:

“Aprobar los informes que han presentado la administración y comisario, por el ejercicio de 2.019, solicitando a la Gerencia que copia de estos informes, reposen en el expediente que se formará de esta Junta”.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice.

2.- DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2.019.

Sobre este segundo punto, la Gerente General comenta sobre las diferentes cuentas que aparecen en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, indicando que al cierre del ejercicio los activos totales de la compañía suman US \$ 44.405,89, los pasivos totales suman US \$ 19.457,00, y el patrimonio US \$ 24.948,98.

Los ingresos ascendieron a US \$ 56.575,99, reflejando una utilidad que antes 15% de participación a trabajadores e impuestos es de US \$1.083,99, al cierre del ejercicio Económico 2019 se determinó el que no se debe generar anticipo de impuesto a la renta para el año 2019 ya que es el 4to. año de operación efectiva, La Junta de Accionistas, luego de esta explicación, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio del 2.019, con mandato a la Gerencia que copia de este balance se incorpore al expediente que se formará de esta Junta.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2.019,

Solicita la palabra la señora Gerente General, quien manifiesta que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2019 ascendió a US\$ 1.083,99, valor del cual se debe pagar los siguientes rubros:

15% Participación Trabajadores la suma de	US\$	162,60
Por concepto de Impuesto Renta el valor de	US\$	618,44
Utilidad antes de Reserva Legal	US\$	302,95
Reserva legal (No se acumula por llegar al máximo solicitado)	US\$	0,00
Utilidad después de Reserva Legal	US\$	302,95

Continúa explicando que deduciendo estos valores, queda una utilidad neta de US\$ 302,95, sugiriendo a la Junta General de Accionistas no distribuir dividendos y que esta utilidad es decir US\$ 302,95 trasladar el resultados acumulados del ejercicio la Utilidad netas después de reparto de dividendos

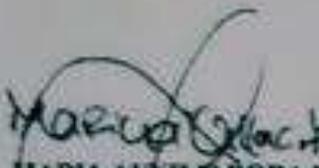
La Junta de Accionistas por unanimidad de votos asistentes resuelve: “Aceptar que la utilidad obtenida en el ejercicio del 2.019 y sea registrada en la forma que ha sido sugerida por la Gerente General.

La Junta resuelve además designar por el plazo de un año, al señor Alcides Francisco Torres Jiménez como Comisario de la compañía.

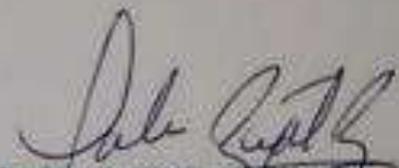
Finalmente la secretaria expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Copia de los Informes de la administradora, comisario.
3. Convocatoria a los accionistas.
4. Copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.
5. Copia de las convocatorias al Comisario y Gerente de la compañía.
6. Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando la Gerente General se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, esta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia la Presidente y suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las once horas.



MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ
Presidente de la Junta y Accionista
C.C. 0910048222



PAOLA BARQUET BARQUET
Secretaria de la Junta y Accionistas
C.C. 0909055469

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"COINNOVAR S. A.", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de COINNOVAR S. A., convocada para el día de hoy, constatando que concurrieron las accionistas:

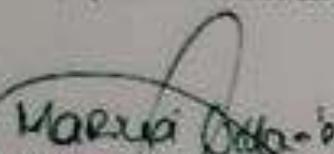
MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ, accionista y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES 00/100**;

PAOLA BARQUET BARQUET, accionista y propietaria de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN DOLAR 00/100**;

Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar moneda de Los Estados Unidos de América, cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala los accionistas que representan el 100% del capital social, es decir US\$ 300.00.

También Asiste CPA Alcides Francisco Torres Jiménez Comisario durante el año 2019 y el Ing. CPA Edwin Amador Huacón Dumes Contador de la entidad.

Guayaquil, 16 de marzo del 2020



MARIA AUXILIADORA VILLACRES VELEZ
Presidente de la Junta y Accionista
C.C. 0910048222



PAOLA BARQUET BARQUET
Secretaria de la Junta y Accionistas
C.C. 0909055469